



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0299

Ciudad de México, a 14 de junio de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Su opinión sobre el respaldo que da Andrés Manuel López Obrador a la CNTE, a la dirigencia que fue detenida, y anuncian una marcha para el próximo domingo.

RESPUESTA.- Están en su derecho, desde luego, de expresar sus simpatías, sus filias, sus afinidades. Desde luego que yo reitero lo que el día de ayer dije, en el sentido de buscar caminos y vías de conciliación.

Ojalá se logren para un diálogo que permita que el conflicto se encauce, en términos de que se establezca una mesa de diálogo, de concertación para efecto de discutir el contenido del nuevo modelo educativo nacional y que ahí se pongan cartas sobre la mesa.

Lo que esencialmente cuestiona la CNTE, esta parte del magisterio, es que la Reforma Educativa se ha quedado en lo meramente laboral y administrativo.

Bueno, a nosotros nos preocuparía que se quedara sólo en eso - aunque es muy importante y es uno de los cimientos que debe tener el nuevo modelo nacional- que ponga en el centro la elevación de la educación pública y, en general, de toda la educación de todo el país.

¿Cómo lograr esto? Pues no sobre la base de la confrontación, sino sobre la base de que todo mundo aporte sus propuestas, y yo creo que en esto es en lo que hay que poner la atención principal y, ya sobre esta base, yo digo, pueden encontrarse otros mecanismos, vías alternas para evitar que continúen las aprehensiones de dirigentes del magisterio.

Los que, como se ha señalado, tienen responsabilidad por haber malversado fondos públicos, pues que respondan por ello ante la ley.

Ya, las simpatías de López Obrador hacia ellos, su defensa legal es parte de su estrategia. Yo digo, subrayo, que lo que debemos poner por delante es el interés de la preparación y de la educación de las niñas y niños de nuestro país, con una educación de calidad.

PREGUNTA.- ¿Pero esta estrategia qué perseguiría? Porque... ¿o usted se uniría al llamado del Secretario para que expliquen cuáles son las razones de defender?

RESPUESTA.- Yo no me sumo al llamado de nadie, yo tengo mi propio punto de vista -con todo respeto lo digo- y mi punto de vista es que debe ponerse por delante, insisto y subrayo, la elaboración y discusión del nuevo modelo educativo nacional, que se busquen vías de conciliación, pero que de ninguna manera podemos solapar el que se deje sin clases a las niñas y niños de nuestro país por semanas enteras. Ya se va a cumplir un mes, en el caso de Chiapas.

Eso no puede, con eso no se debe jugar, así de sencillo. Ése es mi punto de vista y la reforma educativa tiene que avanzar, insisto, en el sentido de lo que nos fijamos como cometido cuando se empezó a trabajar en ello: elevar la calidad de la educación en nuestro país, y no centrarse en ver si algunos dirigentes magisteriales van a o no van a la cárcel, sino que se cumpla, que ellos mismos cumplan con su responsabilidad.

Insisto, y si desviaron recursos públicos, que respondan ante la ley.

PREGUNTA.- El mismo mecanismo se utilizó en el SNTE, el mismo mecanismo de recursos, de comisiones que le aplicaron a Núñez, para llevarlo a la cárcel, es el mismo que aplica la CNTE

RESPUESTA.- Lamentablemente, de todo aquello de lo que la CNTE en su momento acusó a los dirigentes del SNTE, es en lo que ellos vinieron a caer, los de la CNTE, dar estímulos y premios para los que fueran a marchas, para los que se sumaron a los paros, para los que no... el ascenso por escalafón por mérito frente al salón de clases, por preparación misma, por esfuerzo en la superación académica de los maestros; que esto es lo que se ha puesto por delante en el contenido de Ley del Servicio Docente.

Entonces, esto es lo que se dejó de lado, lamentablemente, por parte de quienes supuestamente lo que buscaban era, no solamente una democratización del sindicato magisterial, sino también el que se elevara la calidad de la educación en nuestro país y son los estados peor calificados de México, los estados en donde tiene la mayor presencia la CNTE.

Si con el ejemplo estuvieran predicando, otro sería el nivel de la discusión.

PREGUNTA.- También se les imputa hasta tentativa de homicidio, especialmente a Rubén Núñez ¿qué opinión le merece?

RESPUESTA.- Yo creo que no hay que fabricar delitos, ya lo dije, porque, entonces se estarían sentando precedentes muy negativos y muy funestos. Ojalá que no se esté cayendo en eso.

Así, así lo digo. Y en todo caso, la Procuraduría o las procuradurías - si son delitos del orden común, en el caso de las locales- que fundamenten bien sus acusaciones y que no empiecen a fabricar delitos.

PREGUNTA.- En cuanto al tema de la “chapodiputada” ¿ya fue notificado el congreso de Sinaloa?

RESPUESTA.- Ya fueron notificadas todas las partes y solamente falta por notificarse -y se hará en el curso de la mañana de hoy– al gobernador del estado de Sinaloa, nada más.

PREGUNTA.- Le preguntaba sobre este tema de si se están ensañando las autoridades, sobre todo en Chiapas, ya ve que a este joven que rapó a las maestras, 40 años de prisión, como que es muy exagerado. A los narcos les dan 15, les dan 20, y a éste 40, como si se tratara de un

delito de sedición. Y la otra, sobre la crisis que estamos viendo en los penales.

RESPUESTA.- Creo que la Procuraduría de Justicia del estado de Chiapas debe, igualmente, actuar con mucha cautela, sin ensañarse con quienes cometieron reprobables actos delictivos, por supuesto, y que deben ser penados; porque los acusan también de secuestro, los acusan de violencia, de atentar contra la dignidad de las personas, y pues ahí hay penalidades que deben establecerse.

Yo creo que no en aras de decir: “no juzguen con saña”, hay que decir, “perdónenlos”. Yo creo que no deben perdonarse este tipo de actos denigrantes y violatorios de nuestra ley.

Lo que el día de ayer, por otro lado, vimos en el penal de Barrientos, es una expresión más de una crisis del Sistema Penitenciario Nacional, que nos está hablando no solamente de sobrepoblación, sino de problemas más profundos que siguen existiendo, que es el control -al final de cuentas- de grupos de la delincuencia organizada, que se traducen al manejo mismo de los penales.

Por cierto, no solamente para controlar ahí el tráfico de estupefacientes que se consumen internamente en los penales, sino para -desde ahí— seguir operando actos o acciones delictivas en conexión con sus correspondientes en el exterior que andan en libertad.

Entonces, para todo el mundo es sabido que todavía desde los penales, se hacen llamadas de extorsión, se hacen llamadas de amenaza de secuestro, se hace una serie de actos delictivos que solamente se pueden concretar y aterrizar porque tienen socios, tienen cómplices operando afuera de los penales.

Entonces, esto es lo que las autoridades, no solamente penitenciarias, sino los poderes Ejecutivos -tanto el federal, en lo que le corresponde con los penales federales; como los locales, como fue el caso concreto de Barrientos, o lo que ha pasado en Topo Chico y en otros penales de otros estados de la República—deben entrar a operar las áreas de inteligencia del Estado mexicano, para identificar cuáles son los nexos de estos grupos delictivos que luchan por controlar los penales internamente, pero que tienen sus nexos, con cómplices y con bandas, en el exterior de los penales.

PREGUNTA.- ¿Esto podría hacer que tambaleara el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que está por entrar en vigor?

RESPUESTA.- No, al contrario, yo creo que el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio -que hoy termina su primera fase y que ya el sábado estará plenamente en vigor en todo el país— es entrar a funcionar para que no tengamos cárceles repletas con quienes no deben estar ahí porque no se buscaron mecanismos alternativos de justicia, de solución de controversias; y que estén ahí los que merezcan, de acuerdo con la ley, estar pagando pena corporal.

PREGUNTA.- ¿Mañana se discute lo de transparencia?

RESPUESTA.- El día de hoy entra lo correspondiente al Sistema de Ejecución Penal, lo del Sistema de Justicia para Adolescentes y reformas a la Ley del Combate a la Delincuencia Organizada. Esto es lo que tenemos agendado para hoy.

Es altamente probable que, por la tarde, el Senado remita a la Cámara de Diputados todo lo correspondiente a la Miscelánea Penal que, en realidad, estaría de regreso -porque aquí fuimos Cámara de origen- y puede ser que estemos en condiciones para que mañana miércoles lo saquemos.

Si hoy la Comisión de Gobernación también resuelve lo correspondiente a otros dictámenes, nos lo van a turnar.

Sé que la Comisión de Transparencia -con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación- estaría ya generando condiciones para que mañana aprueben en comisiones lo de la Ley de Fiscalización, nos lo turnen mañana mismo y podamos, el jueves, estarlo abordando.

Vamos a ver qué es lo que pasa con el Senado de la República, que ya ha aprobado algunos dictámenes de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, hoy por lo la madrugada; pero tendrán que agendarlo ellos con el Pleno y parece que hay decisión de grupos parlamentarios en el Senado de la República de que, hasta que esté completo el paquete de dictámenes de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, le van a dar curso en el Pleno, si no, ahí se va a quedar esperando como todo indica que serán, también, con lo correspondiente a lo de las reformas en los esquemas de

coordinación policiaca, originalmente llamado Mando Único, ahora le llaman Mando Mixto, pero que ya le volvieron a meter otro freno en el Senado, por parte de la bancada del PAN.

Y como son reformas constitucionales, ellos van a hacer uso de su peso para evitar que esto suceda hasta que ellos digan. Entonces, parece...

PREGUNTA.- ¿Hay riesgo de que no salgan ni Transparencia ni Mando Mixto?

RESPUESTA.- Hay esa posibilidad, esta ese riesgo ahí presente. Sigo haciendo votos por que continúen avanzando en los consensos y que puedan, en el curso del día de hoy, las comisiones correspondientes del Senado de la República, dictaminar las iniciativas correspondientes a todas las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, que ellos lo puedan abordar mañana en el Pleno del Senado.

Si es así, nos lo turnan y el jueves, o a más tardar el viernes, en la Cámara de Diputados podríamos estarlo abordando. Es decir, es una posibilidad.

Acá, nosotros tenemos materia -por lo menos- para seguir trabajando por lo menos de aquí al jueves.

Muchas gracias.

-- ooOoo --